

ACTA No. 029-2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES, ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del quórum.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 029-2019.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 028-2019

Artículo 03: Lectura, comentario y aprobación del acta 028-2019 del 28 de marzo de 2019.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Artículo 04: CLP-DDP-25-2019 Aprobación de apertura caja chica finca Turrialba.

Artículo 05: RH-029-2019 Solicitud de aprobación de apertura de plaza de gestor de cobros.

Artículo 06: Compra de impresoras.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA

Artículo 07: Aprobación del pago de la primera quincena de los funcionarios.

CAPÍTULO V: REGLAMENTO EJECUTIVO

Artículo 08: Artículos que faltan de aprobar del Reglamento Ejecutivo.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

Artículo 09: Oficio CAI CLP 8017.

Artículo 10: Oficio de la Presidencia.

CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del quórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada del Departamento Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 029-2019.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 028-2019./ ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE TESOREÍA./ CAPÍTULO V: REGLAMENTO EJECUTIVO./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS./ ARTÍCULO VII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 028-2019

Artículo 03: Lectura, comentario y aprobación del acta 028-2019 del 28 de marzo de 2019
Sometida a revisión el acta 028-2019, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número veintiocho guión dos mil diecinueve del veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Artículo 04: CLP-DDP-25-2019 Aprobación de apertura caja chica finca Turrialba. **(Anexo 01).**

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DDP-25-2019 de fecha 27 de marzo de 2019, suscrito por la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que señala:

"El pasado 16 de marzo 2019 en la asamblea extraordinaria CXXXIV, mediante acuerdo 05, se aprobó la compra del Centro Turístico don Ismael, con el fin de funcionar como un nuevo centro de recreo del Colegio en la región de Turrialba.

Dentro de los trámites requeridos para que este inicie, es necesario la apertura de una caja chica, la cual es fundamental para costear gastos de mantenimiento, preventivos y otros imprevistos que surjan en el mismo.

En la política **POL/PRO-TES02 "MANEJO DE CAJAS CHICAS"** SUB-PROCEDIMIENTO: *"Apertura, traslado, aumento o disminución de caja chica"*, indica que el interesado "Solicita a la Dirección Ejecutiva la apertura de una caja chica para que se presente a Junta Directiva para su aprobación, con la debida justificación indicando el monto del fondo fijo y en que utilizará los recursos."

Con base en lo anterior, se solicita elevar a Junta Directiva la apertura de una nueva caja chica para el Centro de recreo de Turrialba, por un monto de ₡300,000.00, (actual monto autorizado para cada uno de los otros 6 centros de recreo regionales) la cual será custodiada por el encargado del Centro de recreo de Turrialba y utilizada para realizar gastos de mantenimiento, preventivos u otros imprevistos que surja en la misma."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por recibido el oficio CLP-DDP-25-2019 de fecha 27 de marzo de 2019, suscrito por la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que solicita aprobación de apertura caja chica finca Turrialba. Aprobar la apertura de una nueva caja chica para el Centro de recreo de Turrialba, por un monto de trescientos mil colones netos (₡300.000,00) actual monto autorizado para cada uno de los otros 6 centros de recreo regionales, la cual será custodiada por el encargado del Centro de recreo de Turrialba y utilizada para realizar gastos de mantenimiento, preventivos u otros imprevistos que surja en la misma./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 05: RH-029-2019 Solicitud de aprobación de apertura de plaza de gestor de cobros.
(Anexo 02).

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio RH-029-2019 de fecha 26 de marzo de 2019, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican:
Por este medio se solicita la apertura de una plaza de Gestor de Cobros, debido a la necesidad existente según se detalla en el informe de factibilidad presentado por el Departamento Financiero:

Cabe mencionar que el salario de dicha plaza se encuentra incluido en este periodo, por lo cual se cuenta con el presupuesto correspondiente.

*Se adjunta el informe de factibilidad elaborado por el Departamento Financiero, así como la descripción de dicho puesto.”

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio RH-029-2019 de fecha 26 de marzo de 2019, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, solicitud de aprobación de apertura de plaza de gestor de cobros./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto positivo porque esta plaza fue valorada por la Comisión de Presupuesto e incluida en el presupuesto 2019 y técnicamente cuenta con un estudio de factibilidad a raíz de la necesidad que se tiene en ese campo. Recuerda a los presentes que durante estos tres años, algunos directores han sido muy críticos en el tema de los cobros, han insistido en que todos los meses se presentaron informes que reflejaban deudas muy altas y a partir de eso, empezaron a realizar algún tipo de presión para que se buscara una nueva gestión de cobros y se implementaran nuevos elementos que incrementara la captación de recursos que se estaban dejando de percibir, lo cual se ha logrado porque en el último año se han obtenido resultados muy diferentes; por lo que considera que esta es una decisión que va en busca de lograr dinero que no se ha logrado captar y está en la cuenta de incobrables y lograr que ese dinero ingrese al Colegio, logrando que se implementen más proyectos.

En razón de lo anterior razona su voto y cree que ha sido un proceso que viene desde hace tiempo y culmina el día de hoy.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace suyas las palabras del señor Vocal III, para justificar el voto.

ACUERDO 05:

Aprobar la plaza de Gestor de Cobro, según se detalla:

./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./

Artículo 06: Compra de impresoras. **(Anexo 03).**

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta solicitud de compra:

"Compra de dos impresoras Konica Minolta a Bizhub c308 para departamento de Infraestructura y sede de San José y 2 impresoras Kyosera M3655 ind, para gimnasio y plataforma Alajuela y una Bizhub 4702 para Unidad de Compras. Solicitado por Dpto. TI.

Requisitos solicitados al proveedor:

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

☐	Curriculum (en caso de servicios profesionales)	☒	Garantía (UN AÑO)
☐	Pólizas	☐	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
☐	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	☐	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
☐		☐	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRINTER DE COSTA RICA S.A	IS CORPORACIÓN
2 IMPRESORAS DE COLOR KONICA MINOLTA MODELO BIZHUB C308	\$ 9 160,00	N/A
2 IMPRESORAS DE COLOR KYOSERA M3655 IND	\$ 2 580,00	\$ 4 931,70
1 IMPRESORA Bizhub 4702p	\$ 980,00	N/A
VALOR DE EQUIPO ENTREGADO COMO PARTE DE DESCUENTO (ver detalle en el punto N° 3 de la recomendación)	\$ 2 500,00	\$ 870,30
SUB TOTAL	\$ 10 220,00	\$ 4 931,70
IV	\$ 1 328,60	\$ 641,12
Monto total	\$ 11 548,60	\$ 5 572,82
Monto Recomendado	\$ 11 548,60	

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: C054

Nombre del proveedor: PRINTER DE COSTA RICA S.A.

Número de cédula: 3-101-474385

Por el monto de: \$11 548,60

Por las siguientes razones:

1-Por ser el Distribuidor autorizado para Costa Rica de los modelos BIZHUB C308, C368 Y 4050 de la marca Konica Minolta, según certificado emitido por el presidente de la Marca Konica Minolta el señor Naoshi Sasaki, Marubeni Business Machines (América) Inc, de fecha 2 de octubre del 2017.

2- Se indica por parte de la empresa Printer de Costa Rica, que no realizará ventas a mayoristas de dichos equipos, dentro de ellos empresas tales como: BPC Compañía Mayorista, CDC Internacional, Jiménez y Tanzi, Guiala Equipos Técnicos y demás revendedores, quienes normalmente competían con ellos en las compras.

3- Se informa por parte del Dpto. TI mediante criterio adjunto que los activos 01-2112, 01-3592, 013232 y 01-3711 no cuentan con valor en libros y el activo 01-6081 establece precio actual en libros contables de ₡93.498.91, dichos equipos es prudente cambiarlos, por ser equipos obsoletos, ya cumplieron la vida útil.

En el caso de los activos 01-2112, 01-3592, 01-3232 y 01-3711 son equipos muy lentos, en el caso del equipo 01-6081 presenta problemas de impresión, acumula contenido de tóner siendo muy sensible a la humedad, además de provocar tachones y en ocasiones traslúcidas, atrasando las funciones de la Plataforma, razón por la cual se valora la posibilidad de recuperar un poco de la inversión entregándolos como parte de descuento para la compra del equipo nuevo en lugar de desecharlo y así obtener recuperación económica.

4- Se Considera una buena alternativa económica para la Corporación, ya que se entrega el equipo como parte de pago de las impresoras propuestas por \$2.500, siendo que el monto actual de recepción es mayor al valor en libros reflejado en el sistema de activos fijos a la fecha. (₡93.498.91 en un único equipo)

Notas:

1-Se consulta a la empresa IS Corporación quienes en su momento también distribuyen otros modelos de las Konica Minolta, sin embargo, se indica por parte de ellos que ya que no se venderá más esa marca.

2- Se realiza la invitación a otras empresas tales como: Grupo, Nortec, CDC Internacional, ORBE, EMG Solution, SALAV, Eurocomp, E-soft y Alquileres led, sin embargo, en algunos casos no se cuenta con respuesta posterior al cierre de recepción de ofertas y en otros casos se nos indica que por ser marcas que no pueden representar no pueden cotizar dichos modelos.

Autorización de desecho:

Autorizar la liquidación en el sistema de los siguientes activos : placas 01-2112, 01-3592, 01-3232 y 01-3711 por un monto en libros de ₡0 y la placa 01-6081 por un valor en libros de ₡93.498.91, con el fin que sean entregados al proveedor PRINTER DE COSTA RICA cédula

Jurídica 3-101-474385, como parte de descuento por un monto de \$2.500 correspondiente a la adquisición de cinco impresoras: 2 IMPRESORA DE COLOR KONICA MINOLTA MODELO BIZHUB C308, 2 IMPRESORA DE COLOR KYOSERA M3655 IND MINOLTA MODELO BIZHUB C308, 1 IMPRESORA Bizhub 4702p

Nota: Utilizar como respaldo de desecho de activo.”

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar la compra de dos (2) impresoras Konica Minolta a Bizhub c308 para EL departamento de Infraestructura y Mantenimiento y Sede de San José; además dos (2) impresoras Kyosera M3655 ind, para gimnasio y plataforma Alajuela y una Bizhub 4702 para Unidad de Compras. Solicitado por el Departamento de T.I.; asignándose la compra a PRINTER DE COSTA RICA S.A., cédula jurídica número 3-101-474385, por un monto total de once mil quinientos cuarenta y ocho dólares americanos con sesenta céntimos (\$11 548,60). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan dos cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque es el distribuidor autorizado para Costa Rica de los modelos BIZHUB C308, C368 Y 4050 de la marca Konica Minolta, según certificado emitido por el presidente de la Marca Konica Minolta el señor Naoshi Sasaki, Marubeni Business Machines (América) Inc, de fecha 2 de octubre del 2017. Se indica por parte de la empresa Printer de Costa Rica, que no realizará ventas a mayoristas de dichos equipos, dentro de ellos empresas tales como: BPC Compañía Mayorista, CDC Internacional, Jiménez y Tanzi, Guiala Equipos Técnicos y demás revendedores, quienes normalmente competían con ellos en las compras. Se informa por parte del Dpto. TI mediante criterio adjunto que los activos 01-2112, 01-3592, 013232 y 01-3711 no cuentan con valor en libros y el activo 01-6081 establece precio actual en libros contables de ₡93.498.91, dichos equipos es prudente cambiarlos, por ser equipos obsoletos, ya cumplieron la vida útil. En el caso de los activos 01-2112, 01-3592, 01-3232 y 01-3711 son equipos muy lentos, en el caso del equipo 01-6081 presenta problemas de impresión, acumula contenido de tóner siendo muy sensible a la humedad, además de provocar tachones y en ocasiones traslúcidas,

1 **atrasando las funciones de la Plataforma, razón por la cual se valora la posibilidad**
2 **de recuperar un poco de la inversión entregándolos como parte de descuento para**
3 **la compra del equipo nuevo en lugar de desecharlo y así obtener recuperación**
4 **económica y porque se considera una buena alternativa económica para la**
5 **Corporación, ya que se entrega el equipo como parte de pago de las impresoras**
6 **propuestas por \$2.500, siendo que el monto actual de recepción es mayor al valor**
7 **en libros reflejado en el sistema de activos fijos a la fecha. (¢93.498.91 en un único**
8 **equipo). Cargar a la partida presupuestaria 12.1 Inversión Área de Cómputo./**
9 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

10 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**
11 **T.I./**

12 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

13 **Artículo 07:** Aprobación del pago de la primera quincena de los funcionarios. **(Anexo 04).**

14 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero Presenta el listado de pagos para su aprobación y
15 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
16 número 04.

17 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
18 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta y cuatro millones
19 novecientos treinta y nueve mil trescientos noventa y tres colones con noventa y cinco céntimos
20 (¢44.939.393,95) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE por un monto
21 de quince millones setecientos setenta y ocho mil colones con cinco céntimos (¢15.778.805,05);
22 para su respectiva aprobación.

23 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 07:**

25 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
26 **Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta y cuatro millones novecientos**
27 **treinta y nueve mil trescientos noventa y tres colones con noventa y cinco céntimos**
28 **(¢44.939.393,95) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE por**
29 **un monto de quince millones setecientos setenta y ocho mil colones con cinco**
30 **céntimos (¢15.778.805,05). El listado de los pagos de fecha 29 de marzo de 2019,**

**se adjunta al acta mediante el anexo número 04./ Aprobado por nueve votos./
ACUERDO FIRME./**

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

CAPÍTULO V: REGLAMENTO EJECUTIVO

Artículo 08: Artículos que faltan de aprobar del Reglamento Ejecutivo. **(Anexo 05).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que faltan muy pocos artículos por revisar de la propuesta de Reglamento, los artículos que están pendientes de revisar con los relacionados con medidas disciplinarias de las Juntas Regionales, son cinco páginas.

Indica que anteriormente la Junta Directiva aprobó hasta el artículo 54, la idea es dejar revisada y aprobada la propuesta, por si la Junta Directiva desea retomarlo y elevar la propuesta a la Asamblea General.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta la propuesta

Conocida la propuesta de Reglamento Ejecutivo la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

**Aprobar la propuesta del texto del Reglamento Ejecutivo del Colegio, para ser
agendado en una próxima Asamblea General, previa revisión del filólogo./
Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

**Comunicar a la Presidencia 2019-2022, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de
Secretaría./**

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

Artículo 09: Oficio CAI CLP 8017. **(Anexo 06).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta el oficio CAI CLP 8017 de fecha 23 de noviembre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, el cual trasladó a la Junta Directiva, haciendo una serie de observaciones al Reglamento Ejecutivo. Añade que la Asesoría Legal de Junta Directiva había revisado las observaciones y conversó con la señora Auditora Interna, a quien se le hizo ver algunas situaciones, que no eran de recibo; sin embargo, la Encargada de la Unidad de Secretaría le informó que este oficio nunca se dio por recibido y para que el oficio no quede dando vueltas, sugiere darlo por recibido.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CAI CLP 8017 de fecha 23 de noviembre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el que remite observaciones sobre la propuesta de Reglamento Ejecutivo del Colegio./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna./

Artículo 10: Oficio de la Presidencia. **(Anexo 07).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace entrega al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, nota suscrita por su persona, en la que hace constar que hace entrega al Lic. Arce Alvarado, las llaves de la oficina y sección de Presidenta; la tarjeta FAS de COOPENAE, la tarjeta de validación de clientes del Banco Nacional de Costa Rica [REDACTED]; así como el token del Banco Nacional.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, manifiesta su agradecimiento a la Sra. Maritza Noguera Ramírez, Secretaria de Actas, ya que desde su puesto como Secretario de la Junta Directiva ha sido su mano derecha e izquierda.

Indica a la señora Noguera Ramírez, que, sin su valioso aporte, experiencia y conocimiento, no hubiera podido realizar su labor de la forma que lo hizo. Desea que Dios la bendiga mucho porque todo lo que ha hecho por él y demás miembros de Junta Directiva, la calidad de su trabajo y disponibilidad es digna de admirar, una persona que no tiene horario y trabaja en beneficio del Colegio y la Junta Directiva.

Sabe que la señora Noguera Ramírez, seguirán cosechando éxitos profesionales y espera que su parte personal siga siendo tan exitosa como hasta ahora.

Agradece además a la M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria, por el gran equipo de formaron aparte establecieron una gran amistad y en el momento oportuno lo asistió y sustituyo de excelente manera. Desea dejar constancia su agradecimiento al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, quien fungió como Prosecretario, durante su primer año en la Junta Directiva.

Concluye agradeciendo a la señora Presidenta porque desde la Junta Directiva, Asambleas Generales y el Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional, emprendieron muchas luchas, por ello le agradece la oportunidad. Asimismo, agradece a todos

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que un gusto haber compartido con la Junta
2 Directiva durante tanto tiempo y se lleva el aprendizaje y el cariño para cada uno de los
3 presentes.

4 Brinda palabras de agradecimiento a cada miembro de Junta Directiva.

5 **CAPÍTULO V: CIERRE DE SESIÓN**

6 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
7 **DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

10 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

11 **Presidenta**

Secretario

12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.